

DECRETO ALCALDICIO N° 326
AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA.
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 ENE 2024

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°47 de fecha 11.01.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de:

Doña MARIELLA DE LOS ANGELES GONZALEZ GUTIERREZ, Rut. N° [REDACTED] con domicilio en Avenida Santa Lucila N° 364, Graneros, como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de noviembre de 2024. Por un monto mensual de \$850.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 3.400.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

Don JONATHAN CARVAJAL CUEVAS, Rut. N° [REDACTED] con domicilio en Asentamiento N° 210 la Puntilla, como "Apoyo Técnico, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de noviembre de 2024. Por un monto mensual de \$850.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 3.400.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

Decreto Alcaldicio N°2824 de fecha 30.10.2023 que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos y Resolución exenta N° 0733 de fecha 20.09.2023.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 12 de enero de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Doña MARIELLA DE LOS ANGELES GONZALEZ GUTIERREZ, Rut. N° [REDACTED] con [REDACTED] como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de noviembre de 2024. Por un monto mensual de \$850.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 3.400.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad".



APRUEBASE Contrato de fecha 12 de enero de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Don JONATHAN CARVAJAL CUEVAS, Rut. N° [REDACTED] con [REDACTED] como "Apoyo Técnico, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2024 al 30 de noviembre de 2024. Por un monto mensual de \$850.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 3.400.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Apoyo Técnico, Programa Habitabilidad".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.009, denominada Programa Habitabilidad, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/TUS/JPR/pca

DISTRIBUCIÓN:

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)